(1)

aseo ficio tan sin duda alguna como la
pide, se nezesita forzosamte. Nconocer
prolixamte. los papeles y documentos
ax antiguos como modernos que obran
en el archivo, p.a lo que expresentex mu-
cho tiempo, pque sin perjuicio dello
tiene de hacer dhas diligencias, y
andar de casa en casa, y de
unos archivos en otros tomando las no-
tas necesarias como antes dho es
le suplico dicte auto mandando
q.e se libre dho testimonio q.e pido
juramte. en forma, q.e pido &a
Otrosi digo q.e para q.e dhas diligencias
se hagan con mas brevedad, y menos
costa de mi parte, combiene q.e
Vm. se sirva de nombrar persona
q.e las haga, y q.e con dictamen de
tal persona, se me mande dar dho
testimonio, q.e pido como dho es
Lo q.e pido y juro no es de malicia
&a

Lic.do Dn.t A.n Roven de Gonzales

Dn. Francisco Zamora

Dn. Francisco Molina

Dn. Andres Jesus Landin

Dn. Manuel de Fonseca

Dn. Antonio Bruno Manuel

Dn. Pedro Celdran